# 163531 - ¿Es permisible para el marido traer a una esposa a la casa de otra sin el consentimiento de esta última?

## Pregunta

El amigo de mi esposo trajo a su segunda esposa al departamento de la primera cuando ella no estaba, sin su consentimiento, y ahora cuando ella llegó él le está diciendo que esta es su casa y que puede traer a quien quiera a ella, pidiéndole a ella que le muestre la evidencia del Corán y la Tradición Profética donde dice que él no puede traer a su co-esposa a la casa de ella sin su permiso... por favor, nos gustaría saber qué es lo correcto según el Corán y la Tradición Profética.

## Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Lo que parece ser del caso es que el marido no tiene derecho a hacer eso, a menos que la esposa en cuya casa está le de permiso y lo apruebe, a causa de los celos de las mujeres, que son bien conocidos en la mayoría de los casis, y el deseo de cada mujer de tener su propia casa.

La prohibición está más enfatizada en el caso que mencionas, que es traer a la casa de ella y en su ausencia a su otra esposa, a causa de la posibilidad latente de que ellos mantengan intimidad en la casa de su otra esposa; es bien sabido que esto puede ser perturbador para ella.

Le preguntaron al shéij Suleimán al-Máyid (que Dios lo preserve):

"¿Es mi derecho que mi marido deba pedirme permiso cuando invita a su segunda esposa a nuestra casa? Él dice que esta decisión descansa en mí. Que Dios nos beneficie con su conocimiento".

Él respondió:

“Si hay algún malestar causado a alguna de las esposas por el hecho de reunirse la una con la otra, entonces no es permisible para el marido insistirles en hacerlo. Pero sí es recomendable para la mujer intentar estar en buenos términos con su co-esposa y mantener los lazos que con ella tiene, aún cuando sea poco, porque cortar los lazos entre ellas usualmente conduce a la ruptura de los lazos entre los hijos, y cortar los lazos entre los hijos los afectará tanto en este mundo como en términos espirituales. En términos mundanos es una negación de los derechos entre hermanos, y que no puedan beneficiarse de la mutua ayuda. Esto causará una pérdida de sus bendiciones y del período de vida, a causa de la ruptura de los lazos de parentesco.

En términos del Más Allá, esto trae un doloroso pesar. Por eso la esposa debe pensar a largo plazo y a causa de ello, debe tratar responsablemente con cualquier cosa que provenga de su co-esposa. Debe comprender los objetivos de su marido, que es establecer una buena relación entre todos sus hijos; esto usualmente no puede lograrse excepto a través de alguna buena relación entre las esposas. Pero no es permisible para el marido forzar a su esposa a hacer nada que la perturbe. Y Allah sabe más.

Fin de la cita del sitio web del shéij: http://www.salmajed.com/node/11187

Y Allah sabe más.